

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 15 de septiembre del 2017.
Resolución No. CU-2017-216.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 12 de septiembre de 2017, **con informe favorable de la Comisión Administrativa de sesión 11 de septiembre del año en curso, aprobó por unanimidad la recomendación de la Comisión Académica de sesión 5 de septiembre de 2017**, respecto al nuevo sistema de enseñanza del idioma inglés que se implementará en la Universidad del Azuay a partir del período académico septiembre 2017 - febrero 2018, para la aprobación del requisito de suficiencia de idioma extranjero, dado lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Académico, que establece el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL